



UNITONO

7 de Marzo del 2013

MÁS DESPIDOS

Tras los 15 despidos de Telyco lamentablemente debemos informaros que **el pasado día 28 de Febrero, la empresa dio comunicación del despido a los compañeros de Gestión Documental del SAV.**

En esta ocasión, tampoco les ha temblado el pulso y les ha dado lo mismo que lleven media vida en la empresa, las circunstancias del mercado laboral para aplicar, en lugar de un despido improcedente, que nosotros entendemos que lo es, un despido objetivo alegando causas organizativas o de producción.

Y por si fuera poco, Unitono no les preavisaron con los plazos establecidos legalmente, es decir 15 días, sino que les preavisó el día 28 de Febrero que el despido se haría efectivo el 13 de Marzo.

Con estos últimos despidos, **llevamos 20 en tan sólo dos semanas.**

Esperamos y animamos a los compañeros a que denuncien y peleen por lo que les corresponde y por lo que durante tanto años han trabajado en esta cueva de ladrones.



CONFLICTO COLECTIVO

El 5 de Marzo, se celebró la mediación en el Instituto Laboral por conflicto colectivo **interpuesto por CGT** debido a que la empresa en los últimos meses, se está pasando por el forro el **sistema de libranzas en el SAV, cuando los trabajadores prestamos servicio un domingo comercial.**

Lo que están aplicando en la actualidad, es que la semana que trabajamos el domingo comercial, **prestamos servicio los 7 días consecutivos y nos adjudican la libranza un día de la semana siguiente a la del domingo trabajado.**

Esto acarrea que no se cumpla con lo que dispone el convenio dado que en un período de 14 días, libramos sólo dos. Parece que rápido se olvidan de lo que ellos mismos firmaron sin que nadie les obligase.

Según el art.24 de Convenio "...El descanso se-

manal podrá acumularse por periodos de hasta catorce días, siendo el límite máximo de trabajo sin descanso semanal de once días, tras los cuales siempre habrá un descanso mínimo de tres días.



No obstante, los trabajadores disfrutarán, en cada periodo de siete días, como mínimo de un día de descanso, de los tres correspondientes a cada

periodo de 14 días.

Por acuerdo individual o colectivo se podrá establecer otro sistema de libranza..."

La representante de Unitono, sin ponerse colorada, **dice que las asignaciones de las libranzas por domingos trabajados, son acuerdos individuales entre empresa y trabajador y se basan en que "nadie se ha quejado o firmado como no conforme."** CGT, por tanto, iremos a juicio.

READMISIÓN MONTAÑO

La justicia nos da la razón, el **despido de Juan Montaña ha sido declarado improcedente**, lo que en este caso, por ser delegado sindical, significa que el elige entre la indemnización o la readmisión. Y una vez más, como ocurriese hace años, Juan vuelve a decantarse por la readmisión, para seguir demostrando que lo que quiere es trabajar en la empresa y por la defensa de los derechos de los trabajadores.

Hace un año largo, de hecho el 16 de febrero del 2012, se celebraron las elecciones sindicales en Unitono. Como sabéis, elegisteis que CGT tuviera 8 representantes sindicales, sin embargo, la empresa, al día siguiente despidió sin motivos lógicos ni coherentes a Juan Montaña, uno de los 8 delegados, por el simple hecho de ser de este sindicato.

En concreto, se basaron en que su mandato como delegado LOLS había finalizado por tanto le aplicaban el fin de obra del 1004, servicio al que estuvo adscrito. Los delegados LOLS, son los representantes del sindicato en la empresa, por tanto, Juan fue elegido en asamblea por los trabajadores de Unitono afiliados a CGT en el 2008, y el 17 de febrero, continuaba siéndolo dado que todavía no se había llevado a cabo la asamblea de afiliados para elegir a los nuevos tras las recientes elecciones.

Lo que sabemos, es que este despido, al igual que el anterior, respondió a un **capricho particular de don Juan Carlos Ardanaz Pariente**, Director de Operaciones de la empresa y cacique de la misma, ya que desde que fuese despedido en 2008 y readmitido en 2009 (por no haber motivos), le tenía claramente señalado. En esta ocasión, aunque para el departamento de Relaciones Laborales (RRL), no estaba nada claro que el despido procediese, este señor, "obligó" a que RRL despidiera a Juan Montaña.

Pues muy señor nuestro, **la justicia nuevamente nos da la razón y usted, quiera o no, le va a tener que aguantar**, ya que el lunes 4 de Marzo ha procedido a solicitar la ejecución de sentencia y su inmediata reincorporación.

Sólo nos queda decirle a este señor, que hay pocas cosas más tontas que una patada en los huevos, y una de ellas es querer gastar el dinero inútilmente, puesto que además de readmitirle, le van a tener que pagar los salarios de tramitación, es decir un año de sueldo que por su culpa no ha trabajado.



CGT 2 --- Unitono 0

Además de la readmisión de Juan, recientemente hemos recibido otra buena noticia, una compañera del Comité de Empresa anterior al actual, a la que despidieron por finalización de mandato ha ganado también su juicio. ¡¡Enhorabuena!!

IDIOTA SE NACE, NO SE HACE?

El día **4 de Marzo** acudimos a la **inspección de trabajo** por citación de la inspectora, para tratar distintos temas pendientes de resolución por denuncias interpuestas por CGT, así como para ver si la empresa había cumplido con requerimientos anteriores de la propia inspección.

En primer lugar, tratamos asuntos sobre el **Plan de Igualdad (PI)** que supuestamente fue firmado y aprobado en Diciembre por la parte empresarial y la mayoría de la parte social (ya sabéis que CGT no lo firmó).

Para comenzar, la empresa entregó, a requeri-

miento de la inspectora, el porcentaje de ascensos diferenciado entre hombres y mujeres para ver si se cumplía el supuesto PI.

Decimos supuesto PI, porque ni los trabajadores, ni la representante de la empresa, sabemos si está o no registrado. Lo único que conocemos es que nos quieren colar unos cursos de igualdad en el plan de formación para embolsarse la pasta de la Fundación Tripartita, los muy vivos.

Por otra parte, nos llama la atención que la persona que designaron como asesora confidencial en Madrid en materia de acoso por la parte so-

cial, para que los trabajadores que sufran situaciones de esta índole se dirijan a ella, no tenga la clave de acceso a la cuenta de correo que se abrió para tal fin.

Durante la reunión, se aprovechó para poner a la inspectora en antecedentes de cómo transcurrió la negociación y del tiempo que estuvo paralizada por la falta de información del Plan Evolucionaria (que dice la empresa que no existe).

Por todos estos motivos, **requerirá a Unitono que nos facilite la información tanto del Plan de igualdad como del Plan Evolucionaria.**

Posteriormente, se trató una denuncia que interpusimos ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por **los reiterados cortes de suministro eléctrico que sufrimos en los meses de Junio y Julio del 2012 y que afectaron a ascensores, baños, luces de emergencia...**

Los cuales produjeron que trabajadores se quedaran encerrados en los ascensores, lipotimias por las altas temperaturas, ataques de ansiedad,...Puesto que todavía no tenemos respuesta de este organismo, tenemos que esperar a que la Inspectora se ponga en contacto con ellos y resuelva.

Para finalizar la reunión se habló de la denuncia que interpusimos dado que la empresa, como de costumbre, no nos facilita **la documentación relativa a la evolución general del sector; si-**

tuación económica de la empresa y evolución reciente y probable de sus actividades, con repercusión directa en el empleo, así como sobre la producción y ventas, incluido el programa de producción y la evolución probable de empleo. Ante esta denuncia, en diciembre la inspectora les requirió que nos la facilitara de inmediato. Dado que Unitono carece de compromiso y de responsabilidad empresarial, nos facilitó el 1 de Marzo,

a sabiendas de que este punto estaba en el orden del día de la reunión, un documento que consta de una hoja escrita por una cara, en la que no pone absolutamente NADA. Como a CGT, no nos gusta que nos tomen el pelo, ni se rían en nuestra cara, le llevamos a la inspectora el informe sectorial que la empresa DBK realiza al sector de Contact Center todos los años y que es el que deber-

íamos entregarnos Unitono. El informe de 2012, consta de 170 páginas, y habla no solo de Unitono, sino de la estructura y evolución del sector, de las perspectivas en cuanto a previsiones de crecimiento, amenazas, oportunidades y tendencias, y del resto de empresas que lo componen. La inspectora, no dando crédito a lo que estaba viendo, literalmente les dijo *“esto no es serio”* y procederá a levantar acta de infracción.



CRITERIOS DE VACACIONES

En el mes de Diciembre de 2012, la empresa puso una aplicación a disposición de los trabajadores, con el fin de que votásemos los criterios de vacaciones que queríamos en nuestros servicios. Tales **criterios** a elegir eran: **antigüedad en la empresa, cargas familiares, antigüedad en el servicio, fecha de entrega, otros.**

Sin embargo, mal empezó y mal acabó, ya que mucha gente no tuvo opción de participar en la decisión por no tener acceso, no haber sido informado...

Los primeros servicios en imponerse los criterios supuestamente elegidos por los trabajadores pertenecientes a los mismos, fueron el SAV, CAV, INGENICO y ACTIVACIONES, notificándose el 30 de Enero de 2013.

Decimos imponerse, porque ni los trabajadores fuimos previamente informados ni el comité fuimos consultado, ni participamos de la elabora-

ción de la encuesta, ni en la recogida de la información, ni en el tratamiento de los resultados. Para los servicios MAPFRE SEGUROS GENERALES, MAPFRE Y UEM, los criterios se comunicaron el 1 de Marzo.

CGT a este respecto somos bastante escépticos dado que a pesar de haber solicitado a la empresa que nos faciliten la información relativa a la ejecución del proceso, no hemos tenido respuesta alguna. Por otra parte para que los criterios de concesión de vacaciones tengan validez, deben haber sido aprobados por el Comité de Empresa y, por último, según donde prestemos servicios tendremos unas condiciones diferentes. Y para muestra, un botón: trabajando en MAPFRE SEGUROS GENERALES la antigüedad en la empresa es el último criterio a tener en cuenta y en la UEM es el primero. **¿Acaso no trabajamos todos en la misma empresa?**

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



generada crisis financiera son únicamente una excusa para dar otra vuelta de tuerca hacia el refuerzo y fijación cada vez más voraz del sistema Neoliberal Heteropatriarcal. Sistema jerárquico, sexista, racista y clasista que explota tanto a las personas como a la naturaleza con la única finalidad del enriquecimiento de unos pocos, cuya consecuencia directa es el aumento de la feminización de la pobreza.

¡¡¡NO AL EXPOLIO DE NUESTROS CUERPOS, NO AL EXPOLIO DE NUESTRAS VIDAS!!!

El 8 de Marzo de 2013, saldremos gritando, que seguimos luchando contra el expolio de nuestros cuerpos y de nuestras vidas.

Mujeres diversas y comprometidas ocuparemos juntas nuevamente las calles este día tan importante, el día internacional de las mujeres para continuar el proceso de la lucha y reivindicaciones feministas por nuestros derechos.

Saldremos una vez más de Jacinto Benavente, porque nos afianzamos en nuestra lucha histórica feminista. Con este nuevo recorrido visibilizaremos los reforzados ataques contra los derechos de las mujeres.

Protestamos contra el heteropatriarcado capitalista que se apropia de nuestros cuerpos y nuestras vidas, los somete, explota y controla. Denunciamos el brutal retroceso de nuestros derechos.

La avalancha de recortes económicos y políticas de ajuste y restricciones de derechos ante su

CAMBIAMOS EL RECORRIDO... FORTALECEMOS NUESTRAS REIVINDICACIONES

8 de Marzo 2013 20 HS

SEGUIMOS EN LUCHA CONTRA EL EXPOLIO DE NUESTRAS VIDAS Y NUESTROS CUERPOS

COMISIÓN 8 DE MARZO MADRID

TODOS LOS JUEVES PERMANENCIAS DE 11H A 13H Y DE 17H A 19H EN LA SALA SINDICAL

Contáctanos/Infórmate

Esther: 636215198
Charly: 647557272
Cristina: 629462534
Miki: 656887224



Henar: 629030017
Sara: 669566516
Ana: 652659111
Juan: 695817901

E-mail:
cgtunitono@yahoo.es

www.cgt-telemarketing.es
www.cgt.info/transportesmadrid/

Síguenos en Twitter: @CgtUnitonoMadrid